

V. Anuncios

C. Anuncios particulares

ANUNCIOS PARTICULARES

72036 *LIBERBANK CARTERA PRUDENTE, FI
(FONDO ABSORBENTE)
LIBERBANK PLATINUM, FI
(FONDO ABSORBIDO)*

Anuncio de Fusión por absorción de Fondos de Inversión.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 26 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, se hace público que:

Liberbank Gestión, SGIIC, S.A., como Sociedad Gestora, y CECABANK, S.A. como Depositario han adoptado el acuerdo de fusión por absorción de LIBERBANK CARTERA PRUDENTE, FI (en trámite de cambio por LIBERBANK PRUDENTE, FI) (Fondo Absorbente) y LIBERBANK PLATINUM FI (Fondo Absorbido), con disolución sin liquidación de la institución absorbida y transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos a la institución absorbente, sucediendo esta última a título universal en todos los derechos y obligaciones del fondo absorbido.

La Comisión Nacional del Mercado de Valores ha autorizado el proyecto de fusión de los Fondos anteriormente relacionados con fecha 1 de diciembre de 2017.

Madrid, 4 de diciembre de 2017.- Ramón Peña Sevilla, Director General de Liberbank Gestión, SGIIC, S.A.U.

ID: A170088347-1